



CIRCULAR 028-05-2022

Asunto : CRITERIOS SELECCIÓN CAMPEONATO DEL MUNDO JUNIORS 2– AGOSTO 2022

Fecha : Miércoles 18 de Mayo de 2022

Estimados Clubes:

Junto con saludar, informar que, ante los resultados obtenidos en el evento considerado para determinar los deportistas beneficiarios de un cupo financiado para representar a Chile en el Campeonato del Mundo Juniors (Cf. Circular 21), a realizarse en Ecuador, se extienden los criterios de selección para otorgar los cupos pendientes (3) de esta forma:

Ganador del Selectivo Sub 21 de julio de 2022, por orden de prioridad y acorde a cupos otorgados:

- a. Medallistas JJPP Juniors Cali 2021, por orden de prioridad: oro, plata, bronce.
- b. Medallistas ODESUR Juvenil 2022, por orden de prioridad: oro, plata, bronce.
- c. Quinto lugar en Panamericano sub 21 2022, siempre que haya ganado al menos 2 combates.
- d. Quinto lugar en Panamericano sub21 2022, siempre que haya ganado al menos 1 combate.

En caso que no pudiéramos completar los cupos otorgados con estos nuevos criterios, la Comisión Técnica se reserva el derecho de considerar otros, tales como puntaje e ubicación en los rankings internacional y nacional de la Sub21.

Saludos Cordiales,



GEOFFROY ANDRIEUX
GERENTE TÉCNICO
FEDERACION DE JUDO DE CHILE FDN

